



DECRETO N° 2743

LAJA, septiembre 16 del 2011.-

VISTOS :

- 1) Solicitud Subvención municipal Presentada por el Club de Huasos de Laja,
- 2) Reunión N° 36 de fecha 14.09.11, Acuerdo N° 114 del Concejo Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 3.102 del 21.10.11, que aprueba modificación presupuestaria
- 3) Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 01.12.10 , que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.011;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de entregar aporte municipal a las Instituciones para los objetivos que solicitan;

RESUELVO:

1.-**APRUÉBESE** Subvención Municipal Extraordinaria a la siguiente Institución en los montos y objetivos que se indica:

INSTITUCION	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
CLUB DE HUASOS DE LAJA	73.990.500-1	1.500.000	TRASLADO DE ANIMALES, PREMIOS, REPARACIONES MEDIALUNA Y OTROS ASOCIADOS AL RODEO.

2.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente Decreto a las Cuentas 2152401005 del Presupuesto Municipal vigente.

3.- **REMÍTASE** copia del presente decreto al Departamento de Administración y Finanzas y a Control.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


LA MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
VFT/KSM/ABD/mfs
DISTRIBUCION: /
- DAF- SS.MM.
- Control Interno


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE